

Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, Fuentes para el estudio de la hacienda en México, 1856-1940, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos (Serie Bibliografías), 1976.

La presente bibliografía muestra, una vez más, la importancia del estudio de la hacienda para la comprensión de los problemas actuales del agro mexicano. Leal y Huacuja contribuyen a la investigación de la materia y se enfrentan al problema de la precariedad de los planteamientos teórico-metodológicos existentes para el análisis de la historia agraria del país. En este breve texto pretenden ver hasta qué punto y de qué manera fungió la hacienda como instrumento eficiente para la irrupción y el desarrollo del capitalismo en el campo. Con tal finalidad dividen su trabajo en tres apartados: en el primero, presentan los elementos generales que caracterizan a la hacienda y su desarrollo histórico; en el segundo, proponen un modelo teórico bisectorial para el análisis del sistema hacendario, el cual acompañan de una "guía para el estudio de una hacienda mexicana", y, finalmente, ofrecen una bibliografía selectiva para abordar el estudio de las haciendas en México entre 1856 y 1940.

Los autores inician su estudio al describir a la hacienda como una propiedad rústica que cumple con un conjunto de actividades económicas; que cuenta con una serie de edificios e instalaciones permanentes; con una administración y con una contabilidad relativamente complejas; que posee frente al poder público cierto grado de independencia, y que, como característica central, se basa en el peonaje por deudas para el desempeño de sus funciones. Así y todo, afirman que no es posible, sino a un nivel muy abstracto, hablar de la hacienda mexicana, ya que existe una gran variedad

entre ellas. Cada una muestra una organización, una administración, una producción y un relieve diferentes.

Hasta la reforma agraria cardenista la hacienda fue la unidad productiva dominante en el campo, en comparación con los pueblos de indios, ranchos y demás minifundios. Su permanencia durante cuatro siglos obedeció a su estructura interna, relativamente elástica, que le permitió adaptarse a los cambios y satisfacer las exigencias de la sociedad mexicana, en diversas fases de su desarrollo histórico. Además, durante este curso la hacienda experimentó periodos de expansión y de contracción; se mostró susceptible a la oscilación de los precios de los productos agropecuarios en el mercado, y se ajustó a las diversas necesidades de la sociedad nacional y a distintas condiciones internacionales.

Tras de considerar a la hacienda como una célula económica, los autores la dividen en dos sectores bien diferenciados, contradictorios pero complementarios. El primero incluye a los pueblos de indios, los arrendatarios, los aparceros y los demás minifundistas; quienes, por carecer de tierras o poseerlas en poco monto, entablan diversas relaciones con la hacienda, a fin de tener acceso a la tierra y lograr su subsistencia. El segundo sector comprende a la organización directa de la producción por la hacienda e incluye al peonaje por deudas y al peonaje libre. La racionalidad de la hacienda consiste en que sólo explota parte de la propiedad, valiéndose del peonaje libre —las mejores tierras—; el resto la deja en manos de minifundistas, y, como es claro, los contratos que entabla con ellos varían de acuerdo con su conveniencia. Así, por ejemplo, cuando el precio de la producción sube, el hacendado reduce la importancia del sector de minifundios y extiende la porción que se encuentra bajo su organización y administración directas; es decir, acapara tierras y mano de obra.

Entre los aspectos generales de los orígenes de las haciendas como unidades económicas, los autores aluden a la orientación productiva que éstas tenían según su ubicación:

Regiones mineras. Se orientaban a producir granos, carne, etcétera, con el fin de abastecer a los centros mineros enclavados dentro de la zona.

Regiones cercanas a los centros urbanos. Se localizaban haciendas cerealeras y ganaderas relacionadas con el mercado que representaban tales villas y ciudades.

Zonas periféricas. Se encontraban las haciendas ganaderas que abastecían mercados lejanos y cultivaban productos agrícolas para el autoconsumo.

Regiones tropicales. Encontramos las haciendas-plantaciones y las haciendas-ingenios.

Norte. Haciendas-presidios y haciendas-cuarteles para el resguardo de las fronteras de los indios nómadas.

Además del aspecto económico de las haciendas, Leal y Huacuja proponen que se deben explorar las relaciones que surgían entre éstas y los diversos aspectos de la vida social y política; es decir, el estudio de los movimientos y de las rebeliones agrarias; la historia política de la región; el desarrollo de las instituciones políticas nacionales a partir de la independencia política de España; la relación y constitución de los grupos sociales existentes en cada momento histórico, etcétera.

Los periodos históricos que establecen en el estudio de estos problemas, coinciden con los propuestos, por mayoría, de los estudiosos que se han interesado en la agricultura del siglo XIX. En efecto, afirman los autores que durante el periodo que corre de 1856-1914 la hacienda vivió su "edad de oro". En estos años la propiedad creció a expensas de las comunidades indígenas y de las tierras del Estado; sin embargo este momento de auge y expansión originó una serie de cambios que desembocaron en un momento de contracción e inestabilidad 1915-1940, que concluyó con la destrucción del sistema hacendario y la estructuración de unidades de producción y de relaciones sociales cualitativamente distintas: la organización ejidal y la empresa capitalista de nueva creación. Lo anterior originó cambios radicales en la faz del agro mexicano y en la estructura de las clases sociales que le era propia.

Ciertamente, a partir de 1880 el sistema hacendario empezó a experimentar cambios cualitativos en su estructuración y en su funcionamiento internos, que dieron origen a la transformación de su matriz y del sistema mismo. Por ejemplo, se cuestionó la relación existente entre el sector de minifundios y el sector directamente explotado por la administración de la hacienda. Así, las haciendas que se encontraban en posibilidades de reducir los minifundios no sólo los redujeron al máximo, sino que los destruyeron con el fin de incorporar más tierras y más mano de obra a su explotación directa. Con ello, se rompió con la simbiosis histórica hacienda-minifundios. Esto tuvo como una de sus consecuencias que las revueltas agrarias adquirieran una nueva orientación. Los antiguos minifundistas que lograban encontrar trabajo dentro de la hacienda eran reclutados como peones libres o alquilados y no como peones residentes o endeudados. Así, la matriz del sistema hacendario se alteró. Por un lado, disminuyó el peonaje por deudas y, por otro, se incrementó el trabajo asalariado.

Este compás de transición permite a los autores hablar de tres "tipos" de haciendas en las postrimerías del siglo XX:

Haciendas tradicionales. Se ubicaban en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Zacatecas; producían generalmente para autoconsumo y en ocasiones, a pequeña escala, para micro-mercados; su técnica era rudimentaria; empleaban generalmente

peones endeudados, y sus propietarios apenas si influían en los gobiernos locales.

Haciendas transicionales. Se localizaban generalmente en el centro del país. En ellas se observaba una pérdida de importancia relativa del sector de minifundios y del trabajo endeudado, así como un incremento correlativo del sector bajo control directo de la hacienda y del trabajo asalariado libre, por lo general, estacional.

Finalmente, las **haciendas modernas o capitalistas.** Se caracterizaban por tener una producción especializada; por estar ligadas con mercados nacionales e internacionales; por sus inversiones en obras de infraestructura; por el procesamiento industrial, parcial o total, de su producción; por servirse del crédito bancario; por emplear a trabajadores asalariados libres; porque sus propietarios eran empresarios de la industria, el comercio y la banca.

A partir de estas generalidades, Leal y Huacuja plantean la necesidad de elaborar un modelo teórico del sistema hacendario, que responda a las siguientes interrogantes: ¿cuáles eran las pautas que regulaban el volumen del excedente económico y las modalidades para su apropiación?; ¿cuáles eran las normas que regían la distribución de las fuerzas, de los medios de producción y del excedente económico?; ¿cuáles eran los patrones que guiaban la adaptación de la hacienda a las cambiantes condiciones sociales?; ¿cuáles eran las leyes de la dinámica a largo plazo del sistema, en particular los aspectos internos de desintegración del sistema vigente y de su transformación en otro sistema?

En el último de los apartados nos ofrecen los autores una bibliografía selectiva para emprender el estudio de la hacienda mexicana, que se divide de la siguiente forma:

I. "Obras Teóricas". Este inciso se compone, fundamentalmente, de textos que proponen teoría y método para abordar el estudio del desarrollo del capitalismo en el campo.

II. "Fuentes Estadísticas". Contiene datos generales, nacionales y regionales, sobre producción, población, emigración inmigración, etcétera.

III. "Legislación Agraria y Colonización". Éste incluye obras acerca de la evolución histórica de la reforma agraria en México, leyes y decretos, estadísticas agrarias, etcétera.

IV. "Obras de Carácter General". Tratan sobre tenencia de la tierra, ejidos, crisis agrícolas, estructura agraria, etc.

V. "Estudios Regionales". Se refiere a biografías de propietarios y monografías o narraciones de algunos estados donde se ubicaban las haciendas.

VI. "Estructura Interna y Funcionamiento Económico de las Haciendas: Relaciones Sociales de Producción y de Cambio." Aquí se recogen las últimas aportaciones que, con nuevos enfoques

teórico-metodológicos y con el manejo de fuentes de primera mano —en especial los libros de contabilidad de las haciendas—, han sido producidas.

VII. "Rebeliones y Movimientos Agrarios."

VIII. "Publicaciones Periódicas."

IX. "Obras Bibliografías."

X. "Archivos."

En resumen, el marco teórico-metodológico y la guía que ofrecen los autores constituyen una buena base introductoria para estudiar el desarrollo histórico de la agricultura mexicana.

Patricia Luna Marez